



**RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA
N° 346-2021-GRA/PEMS-GE-OAJ**

VISTO:

El Oficio N° 1014-2021-GRA-PEMS-OA del 23 de noviembre del 2021 del Jefe de la Oficina de Administración.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 283-2021-GRA/PEMS-GE-OAJ se designó la Comisión de Inventarios de Bienes Muebles y de Existencia de Almacén del ejercicio 2021 de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Sigwas, conformada por:

TITULARES

Representante de la Oficina de Administración	Lic. Junior José Llosa Begazo	Presidente
Representante de la Unidad de Contabilidad	CPC. Jaime Gutierrez Quispe	Integrante
Representante de la Unidad de Logística y Servicios	Lic. Johan Ariano Cano Pinto	Integrante

SUPLENTES

Representante de la Oficina de Administración	CPC. Ventura Loayza Mamani
Representante de la Unidad de Contabilidad	Econ. Sharon Kristhell Garcia Madariaga
Representante de la Unidad de Logística y Servicios	Lic. Ronald Tohalino Manrique

Que, con Oficio N° 1014-2021-GRA-PEMS-OA del 23 de noviembre del 2021 la Jefa de la Oficina de Administración solicita la reconfirmación de la Comisión de Inventarios de Bienes Muebles y Almacén del Ejercicio 2021, debido que el personal designado ya no labora en la institución.

Que, de acuerdo a los considerandos expuestos en la presente resolución, es procedente modificar la designación de los miembros de la Comisión de Inventarios de Bienes Muebles y de Existencia de Almacén del ejercicio 2021 de la Autoridad Autónoma de Majes Proyecto Especial Majes Sigwas.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefa de la Oficina de Administración; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 412-2021-GRA/GR del 04 de noviembre del 2021.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar el artículo 1 de la Resolución de la Comisión de Inventarios de Bienes Muebles y de Existencia de Almacén del ejercicio 2021 de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Sigwas, quedando redactada de la siguiente manera:

"ARTICULO 1.- Designar la Comisión de Inventarios de Bienes Muebles y de Existencia de Almacén del ejercicio 2021 de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Sigwas, la misma que estará conformada por:



**GOBIERNO REGIONAL
DE AREQUIPA**



TITULARES

Representante de la Oficina de Administración	CPC. Nidia Colque Córdova	Presidenta
Representante de la Unidad de Contabilidad	CPC. Jaime Gutierrez Quispe	Integrante
Representante de la Unidad de Logística y Servicios	Lic. Freddi Toro Miranda	Integrante

SUPLENTES

Representante de la Oficina de Administración	Econ. Sandra Rodríguez Cárdenas
Representante de la Unidad de Contabilidad	Srta. Martha Arrarte Lem
Representante de la Unidad de Logística y Servicios	Lic. Edgar Cornejo Choquecota

ARTICULO 2.- Dejar subsistente los demás extremos contenido en la Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 283-2021-GRA/PEMS-GE-OAJ del 06 de octubre del 2021.

ARTICULO 3°.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Siguan (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Siguan – AUTODEMA a los veintinueve (29) días del mes de noviembre del año dos mil veinte.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAN
AUTODEMA


Ing. Arturo Arroyo Ambia
GERENTE EJECUTIVO

DOC	4198570
EXP	2700676

